

Expediente: 300/2024/00035

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, puntos 3 y 4, del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE UN LABORATORIO INCLUSIVO DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y PROGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR (CIEC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", cuyo presupuesto asciende a 373.038,77 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 78.338,14 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 451.376,91 euros.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto plurianual de 451.376,91 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001 140 43307 22706 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2024	45.137,70 euros
2025	180.550,80 euros
2026	180.550,80 euros
2027	45.137,61 euros

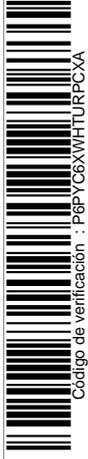
TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, en base a la propuesta de contratación y a los informes justificativos que la integran, emitidos por la Dirección General de Economía, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la

adjudicación del contrato de servicios denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE UN LABORATORIO INCLUSIVO DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y PROGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR (CIEC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Engracia Hidalgo Tena



Código de verificación : P6PYC6XWHTURPCXA

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=P6PYC6XWHTURPCXA>